

CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

TASA:Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

CÓDIGO 0 7 9

790

Modelo

	Identificación (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan 1. N.I.F./N.I.E. 2. Primer Apellido						3	Ejercicio					
		S. Calle/Plza. Nombre de la vía pública. Nombre de la vía pública. Nombre de la vía pública.			8. C	ódigo l	Postal	9.	Número Provincia	Esc.	Piso	Puerta 10.	a País	6. Teléfono
多多多多多多多多多多多多多多多	Autoliquidación (3)	HECHO IMPONIBLE a) Solicitud de homologación a títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional b) Solicitud de homologación al título de Bachiller, títulos de Técnico y Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y títulos de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza c) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario d) Solicitud de homologación a títulos de Enseñanzas Artísticas Superiores o a títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas							49,76 euros 49,76 euros 24,88 euros					
┖ €€€€€	Firma: Código IBAN del cliente Codigo I								o en cue					



CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

TASA:Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

CÓDIGO 0 7 9

790

€	_							Ejercicio 2 0 2 3						
€	Э.	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan						Nº de Justificante 790 079185108 4						
€€	ntificació	1. N.I.F./N.I.E.		2. Primer Apellido			3.	Segundo /				4. Nombre		
ĕ	BB BB	5. Calle/Plza.	5. Calle/Plza. Nombre de la vía pública.					Número Esc. Piso		Puerta		6. Teléfono		
€		7. Municipio		8	3. Código	Postal	9. F	Provincia			10.	País		
€		HECHO IN	/PONIBL	E									TARIFA	
₩		a) Solicitud de homologación a títulos de Técnico y Técnico Superior de 49,76 euros Formación Profesional												
Superior de Artes Plásticas y Diseño, títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior y títulos de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza c) Solicitud de convalidación por cursos o módulos de enseñanzas españolas de nivel no universitario							49,76 euros 24,88 euros 166,50 euros							
€			ade	de		para I	a Rec	audación d		esoro Públ	ico, cue	enta resti	ringida de la A.E.A.T.,	
€€€	ECLARANTE	Fi	INGRESO	-	Forma de pago: En efectivo E.C Adeudo en cuenta									
€€	DECL						Código IBAN del cliente							



CENTRO GESTOR

Ministerio de Educación y Formación Profesional

TASA:Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros

CÓDIGO 0 7 9

790

€								Ejer	cicio		2 0	2 3
€		Espacio reservado si no dispone de e			nte							
€	€				Nº de Justificante							
€	1. N.I.F./N.I.E. 2. Primer Apellido						79	0 07	918	9185108 4		
€				0	T :	3. Segundo	Segundo Apellido 4. I			4. Nom	bre	
€	Idemti	enti.										
€	_	5. Calle/Plza. Nombre de la vía pública.					Número	Esc.	Piso	Puert	а	6. Teléfono
€												
€		7. Municipio	8. Código Postal	9.	Provincia 10. País				País			

BANCO

€	a de de		Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas.						
€	Firma:	0	Importe Euros:						
) ∰ (I		INGRES	Forma de pago: En efectivo E.C Adeudo en cuenta						
₽ Pec			Código IBAN del cliente						
5									

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

INSTRUCCIONES GENERALES:

Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

AUTOLIQUIDACIÓN (3):

En el HECHO IMPONIBLE, se marcará una sola casilla, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

INGRESO:

Se hará constar el importe en euros que resulte de la autoliquidación, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DEL IMPRESO:

Este impreso se presentará en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).

El importe deberá abonarse en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

El ejemplar número 3 quedará en la entidad bancaria.

Los ejemplares números 1 y 2, con la certificación mecánica o firma autorizada de la entidad bancaria que acredite el pago, se presentarán junto con la solicitud de homologación, en los lugares señalados para la presentación de ésta (Registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el artículo 2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado). Una vez registrados de entrada, el ejemplar número 2 se entregará al interesado como resguardo.

Nota importante: la cumplimentación de este modelo y el abono de la tasa no eximen de la necesidad de cumplimentar y presentar el modelo oficial de solicitud de homologación o convalidación.

EXENCIONES:

No se devengará esta tasa por:

- -Solicitudes de homologación al título español de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- -Solicitudes de reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea al amparo de los procedimientos establecidos por las Directivas comunitarias.